JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, DIECISIETE (17) MAYO DE DOS MIL VEINTÍTRES (2023).

Radicado	05001-40-03-005-1986-24493-00
Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	HUMBERTO GONZÁLEZ RESTRPO C.C. 8.244.931
Demandados	FABIO ALBERTO CELIS. C.C 8.237.447.
Decisión	Agrega escritos y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital, el memorial allegado al proceso, de fecha:

Abril 20 de 2023, de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos Zona Sur, informando la cancelación de la medida de embargo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-0285446.

Lo anterior, se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,

SONIA PATRICIA MEJÍA.

RLM